



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 135-2016-A/MDNC

Nueva Cajamarca, 14 de octubre de 2016.

El Alcalde del distrito de Nueva Cajamarca.

VISTO:

Plan de Trabajo del Campeonato COPA NUEVA CAJAMARCA 2016.
Bases de Campeonato de fútbol COPA NUEVA CAJAMARCA 2016
Informe N° 272-2016-JDECD/MDNC, de fecha 10 de octubre de 2016.
Cata N° 662-2016-GDS/MDNC, de fecha 11 de octubre 2016.
Carta N° 141-2016-MDNC-OPP, de fecha 12 de octubre de 2016.
Carta N° 2748-2016-GAF/MDNC, de fecha 13 de octubre de 2016.
Acta de Sesión Ordinaria N° 19-2016, de fecha 13 de octubre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Carta N° 662-2016-GDS/MDNC, de fecha 11 de octubre de 2016, el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, solicita la aprobación del plan de trabajo de la División de Educación, Cultura y Deporte, para realizar el campeonato deportivo de fútbol denominado COPA NUEVA CAJAMARCA 2016, el cual se va a desarrollar desde el 22 de octubre de 2016 hasta el 08 de enero de 2017, en el Estadio IPD de Nueva Cajamarca, participarán diferentes equipos invitados; tiene como objetivo promover el deporte, buscar el entretenimiento de los adolescentes, jóvenes y adultos del ámbito urbano y rural;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 41°;

SE ACORDÓ:

Artículo Primero.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO de la División de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para el desarrollo del campeonato de fútbol denominado COPA NUEVA CAJAMARCA 2016, con un presupuesto de S/. 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS SOLES).

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas; y Gerencia de Desarrollo Social, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

Felicita Ruiz de Herrera
ALCALDE(a)

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe